



ACTA No. 10/2024- (Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 21 de marzo de dos mil veinticuatro siendo la hora 15:03 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirían (titular), Beatriz Balparda (titular), Angel Rojas (titular), Roberto Avila (titular) y Alvaro Pévere (titular).

Suplentes: Stella Viel, Ana Modernel y Nelson Xavier la funcionaria Laura de Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Actas a Cosiderar:

Nº 8 y 9 El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5)

2) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados:

El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 117/2024 1. Aprobar el gasto de \$40.392 iva incluido (pesos uruguayos cuarenta mil trescientos noventa y dos) a la empresa pintos rodríguez ricardo jorge rut 020412590012, por concepto de materiales y mano de obra para la reparación de tejido y cambio de 6 columnas del cerco perimetral con el que cuenta el centro de barrio colinas de solymar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 118/2024 1- Dar conformidad a la propuesta de emplazamiento de viabilidad realizada por la dirección de acondicionamiento urbano, para el soporte de antena de telecomunicaciones en el padrón nº 28770 localidad catastral ciudad de la costa, conforme a los requerimientos y solicitudes establecidos en el expediente 2023-81-1330-02013. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 119/2024 1- Manifiestar su conformidad respecto a la cesión en comodato sobre el padrón nº 44839 de la localidad catastral de ciudad de la costa, para el sindicato de policías agremiados canarios, para la construcción de viviendas para sus afiliados y su correspondiente cuidado. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 120/2024 1- Autorizar el gasto de \$4.270 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos setenta) iva incluido, a la empresa reboiras fernandez jorge nelson, rut 020357800014, por concepto de 1 baño común y 1 baños accesibles, todos con servicio de limpieza, para el día 20 de abril en la plaza zelmar michelini. 2- Autorizar el gasto de \$28.500 (pesos uruguayos veintiocho mil quinientos) a la empresa lópez prieto martin ismael - hcl audio y luces, rut 216378810013 por concepto de servicio de sistema de sonido y luces, más backline según especificaciones que se adjuntan en opción 1, para el evento rock en la plaza, el día 20 de abril del corriente. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 121/2024 1. autorizar el gasto de \$ 4000 (pesos uruguayos cuatro mil) en modo de donación a a la sra.


higinia diaz ci 3,155,780-6 , por concepto de insumos para elaboración de huevos de pascua. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 122/2024 1. Autorizar el gasto de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos) iva incluido, a la empresa oceantur viajes - gyg ltda, rut 212794130012, por concepto de traslado ida y vuelta, el día 23 del corriente desde el centro de barrio nueva esperanza hacia el colegio areteia. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 123/2024 1. Autorizar el gasto de \$ 5.734 iva incluido (pesos uruguayos cinco mil setecientos treinta y cuatro) a la empresa jorge reboiras, rut 020357800014, por concepto de contratación de 3 baños químicos con servicio de limpieza. (dos comunes y uno inclusivo), el día 7 de abril en el pinar, calle pando y eduardo perez. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 124/2024 1. Aprobar el gasto de \$4.600 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos) a la empresa agosur sa. rut 213162330019, por concepto de compra de 5 latas de masilla de 900 ml para madera. 2- aprobar el gasto de \$1.384 iva incluido (pesos uruguayos mil trescientos ochenta y cuatro) a la empresa ja contrera, rut 020368030010 por concepto de 3.6 litros de esmalte satinado. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 125/2024 1. Aprobar el gasto de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil) con factura de agremyarte rut 21722960014 representada por la sra. valeria frontini ci 3570185-3 , por concepto de actuación de la comparsa sueño de comparsa el 24 de marzo, en el centro de barrio nueva esperanza, Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 126/2024 .1. Autorizar el gasto mensual de hasta \$5.000 (pesos uruguayos cinco mil), a la empresa luis noya haberli – costa noticias, rut 150787850015 por concepto de difusión en el mensuario y redes de las actividades,campañas, comunicados y entrevistas del gobierno municipal por los meses de abril y mayo 2024. 2. solicitar la inclusión de costa noticias a partir del mes de junio 2024, en el marco de la resolución 535/2023 acta 42/2023.

Próximo Concejo Ordinario el miércoles 3 de abril de 2024 a las 15 horas.


Siendo las 15:28 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de abril del año 2024, la que ocupa el folio 28 y 29


Soledad Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA